



Ministerio de Economía y Finanzas
Contaduría General de la Nación

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Montevideo, 20 de mayo de 2025

Exp. 2025-5-2-0000173

VISTO: el llamado a Compra Directa N° 31/2025, con el objeto de contratar una empresa que brinde el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del grupo electrógeno "EQUIPO CUMMINS C150D5", correspondiente a la Unidad Ejecutora 002 "Contaduría General de la Nación" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas";

RESULTANDO: I) que el día 13 de mayo de 2025, se realizó la apertura de ofertas, presentándose las empresas: ATG GENERADORES SAS RUT 020584770019, CARRICART RUIZ DOMINGO RUT 210863580017 y MAIVY S.R.L RUT 211165540018;

II) que analizadas las ofertas, se constató que las mismas cumplieron con los requisitos de admisibilidad y técnicos exigidos;

III) que el precio cotizado por la empresa ATG GENERADORES SAS resultó ser el más conveniente para los intereses de la Administración;

CONSIDERANDO: que contar con el servicio de referencia es una condición necesaria para el correcto funcionamiento de la Institución;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 26 a 33 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF 2012) aprobado por Decreto N° 150/012, de 11 de mayo de 2012, normas concordantes y complementarias y Resolución de la Contadora General de la Nación N° 00198-2025 de fecha 25 de abril de 2025;

LA DIRECTORA DE LA DIVISION ADMINISTRACION en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°) Adjudicase a la empresa ATG GENERADORES SAS RUT 020584770019, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del grupo electrógeno de la Contaduría General de la Nación, por el período comprendido entre el 1 de junio de 2025 y 31 de mayo de 2026, por un importe anual de \$ 70.125,60 (pesos uruguayos setenta mil ciento veinticinco con 60/00), IVA incluido.



Ministerio de Economía y Finanzas
Contaduría General de la Nación

2º) La presente erogación será atendida con cargo al Objeto del Gasto 272 “Servicio para mantenimiento, reparaciones menores y limpieza de máquinas y equipos industriales”, Programa 488, Financiación 1.1., “Rentas Generales”, Unidad Ejecutora 002 “Contaduría General de la Nación”, del Inciso 05 “Ministerio de Economía y Finanzas”.

3º) Pase al Departamento Gestión de Recursos a los efectos que correspondan, cumplido, archívese.